

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2014-12793** *Citación para notificación de resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar, tras dos intentos en la dirección indicada por la interesada, a doña Ana María Madrid la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 2 de junio de 2014, en relación con la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la interesada el 3 de agosto de 2012, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Servicio Cántabro de Salud, sito en edificio anexo a la Residencia Cantabria, avenida Cardenal Herrera Oria, sin número, 2.ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 10 de septiembre de 2014.  
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Carlos León Rodríguez.

2014/12793